



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 27/2025

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con cinco minutos del día 14 de mayo de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Lidia REYNOSO, Cinthia VELAZQUEZ, Mariana PIÑERO, Marcela DE LUCA, Daniela GIROLIMETTO; AUXILIARES: Andrea YED, Gabriel MAGNAGO, Elizabeth BARON; ESTUDIANTES: Gabriel CATALANI, Sofía FIGUEROA, Mariángeles ROLDAN GONZALEZ, Gabriel PENNACCIO; GRADUADOS: Eduardo HERRERO; y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN,

Actúa como Secretaria del Cuerpo la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---En primer lugar, la Decana informa que en el día de ayer hubo sesión del Consejo Superior. En la misma se comunicó que la Universidad ya cuenta con el Informe de Evaluación Externa, que se encuentra publicado en la página de la Universidad. Este informe marca una hoja de ruta tanto para la Universidad como para la Facultad.

---También se informó que se implementa, a partir de ahora, una nueva forma de recibir la oferta electrónica dentro del área administrativa. Cada uno de los proveedores que quiere ofrecer sus productos lo va a hacer de manera electrónica, según la licitación se va a poder autogestionar electrónicamente por un sistema que es el SIU-HUARPE. Es un paso más hacia la transparencia de todos los trámites de compras y contrataciones que realiza la Universidad.

---El Sr. Rector manifestó que próximamente se va a presentar un nuevo proyecto de Ley de Financiamiento Universitario, se ha trabajado desde el frente sindical, el CIN y la FUA, el mismo se va a presentar al Congreso.

---Continuando con el informe, en la sesión del Consejo Superior del día de ayer se aprobó la nueva normativa de Proyectos de Investigación. También se aprobó el concurso de Psicología Social y Turismo donde se ha designado Hernán Tamagnone como Profesor Adjunto y también se aprobaron llamados a concurso de Profesor/a Adjunto, con destino al Área de Formación Aplicada a la Jardinería y un cargo de Profesor Adjunto del Área de Turismo y Sociedad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including 'Avi', 'JP', 'SG', 'AG', 'Aut', 'y', 'Efr', 'Ollera', and 'Boerz']

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center, likely 'Agosto']



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Nacional de Río Cuarto) quienes estarán de forma virtual. La inscripción es previa a través de la página web de la FTU y redes sociales. Continúa desarrollándose este sábado 17 de mayo de 9 a 13 hs el Ciclo de Talleres de Extensión ¡Hagamos Huerta! coordinado por la docente Ing. Agr. Julieta Ramacciotti y equipo. Se trata del 7° Encuentro denominado "Nutrición y Cuidados del Suelo" en el que se invita a aprender a transformar residuos orgánicos en compost y a nutrir la tierra de manera natural. La inscripción se encuentra abierta. En cuanto a la vinculación institucional, Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Merlo invitó a la FTU a participar de la Feria del Libro de Buenos Aires "Del autor al lector", en el espacio destinado a la promoción de la producción literaria de la Provincia de San Luis, dispuesto por el Ministerio de Turismo de la Provincia. La Facultad estuvo presente mediante banners y flyers conteniendo códigos QR del repositorio de publicaciones de nuestra Facultad: como el libro de la Carrera EGDIT, los libros de ponencias del CITUS y de Jornadas de Extensión e Investigación y la revista La Linterna, entre otros que se encuentran disponible en la página web de la FTU. Por otro lado, en el marco de las actividades conjuntas, se colaboró con la Escuela Técnica N° 34 "Aristides Bratti", facilitando la realización de encuestas en el marco proyecto de investigación educativa que tiene como objetivo analizar la necesidad de espacios de cuidado infantil en horario vespertino, y su impacto en la continuidad educativa y laboral de madres y padres de la comunidad de la Villa de Merlo. Este proyecto es llevado adelante por estudiantes de 2° año del Secundario de Adultos de la Escuela Técnica quienes acompañados por docentes, visitaron las aulas de la FTU el pasado miércoles 7 de mayo. También se informa que con la Secretaria de Turismo de Merlo, a través del PROCATUR, se organizó un Curso de Capacitación Higiene y Seguridad Laboral en Alojamientos Turísticos y Establecimientos Gastronómicos a cargo de las docentes Lic. Andrea Yed y Lic. Evangelina Paula Solís, que se dictará en la Casa del Poeta, los días lunes 19 y martes 20 de mayo de 15:30 a 18:30hs. Actividad no arancelada. Inscripción abierta por la página web de la FTU y redes sociales

---Por otro lado, la Decana informa que desde la representación que la UNSL tiene en el Comité Académico de Turismo - CAT- de la AUGM, la Secretaria de Extensión y Vinculación, Lic. Mónica Torrez, participó durante los días 3 al 5 de mayo pasados de las actividades del CAT en la Feria Internacional de Destinos Turísticos Inteligentes "Turismo 360" en la ciudad de Montevideo. Allí sesionó por primera vez en forma presencial el comité de Turismo con representantes de Facultades de Turismo de Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay. En la agenda de Actividades de Formación el CAT se presentó en dos paneles: uno con los avances de la convocatoria a proyectos de investigación en el marco del Convenio AUGM- Intendencia de Montevideo y la SEGITTUR de España, y otro sobre Observatorios Turísticos y Destinos Inteligentes. En paralelo a la sesión presencial del CAT, una parte de la comitiva mantuvo un encuentro con el Ministro de Turismo de la República Oriental del Uruguay con vistas a la firma de un Convenio Marco para fortalecer la formación en turismo en los ámbitos público y privado, a la vez que se expresó la importancia de la academia en el territorio para la formación de trabajadores del sector turístico en la región.

La Decana recuerda a los y las consejeras que al finalizar la sesión se realizará un pequeño homenaje a la Lic. Rosana Gil, tal como se informó por correo electrónico, dado que se



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

encuentra próxima a su jubilación. Se los invita a permanecer luego de finalizar la sesión a participar de dicho reconocimiento.

--- Se da por finalizado el informe.

II. JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: AUXILIARES: María Inés CICCARONE por motivos personales; Gabriela LANDRIEL por compromisos asumidos con anterioridad; Julio Francisco LEIVA por compromisos asumidos con anterioridad; María Florencia ARRIOLA por compromisos asumidos con anterioridad; Federico LUCERO por compromisos asumidos con anterioridad; María Cecilia GENOVESE por rendir examen en San Luis; ESTUDIANTES: María Valentina FERNANDEZ ARCE por asistencia a un curso; Felipe RAMOS por encontrarse fuera de la Ciudad.

No se han recibido solicitudes de justificación de los/as Consejeros/as: Leticia AGUILERA MARTURANO, Alberto ATENCIA y Juan SIVORI PROC.

Con respecto a los retiros, la Consejera VELÁZQUEZ, la Consejera GIROLIMETTO y la Consejera YED deben retirarse a las 11hs. La Consejera BARON debe retirarse 11.30 hs. Y la Consejera FIGUEROA debe retirarse a las 10.30hs.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

----La Secretaria General informa que fueron enviadas por correo a los Sres/as. Consejeros/as las Actas N° 26/2025 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 26/2025.

IV- ASUNTOS ENTRADOS

1. EXPE 5578/2025: Renuncia como Jurado del CONCURSO JTP FÍSICA – BRAVO.

Por Secretaría se da lectura al expediente y se informa que por cuestión de tiempos no logró a pasar por Comisión.

Leída la nota de renuncia como miembro del Jurado, y en el marco del artículo 68 de la OCS 15/97, el Consejo Directivo decidió aceptar por unanimidad la renuncia de la Mgtr. Karina Roxana Bravo como Jurado del concurso convocado por RCD 83/2024 y convocar en su lugar a su suplente, el Ing. Marcelo Alejandro Muñoz.

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Comisión de Asuntos Académicos

Concurso sustanciado

2. EXPE 18032/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO JTP- SE- EFECTIVO CON TEMAS DE LA ASIGNATURA COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO- AREA DE FORMACIÓN GENERAL- DPTO. TURISMO- RONCAL.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión recomienda solicitar aclaración de dictamen al jurado, atento que se han detectado inconsistencias en la suma de valoración de antecedentes del Postulante AIANI y omisión de valoración del ítem C) 7, el cual es mencionado, pero no valorado.

La Consejera Baron se excusa por ser parte del Jurado.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió solicitar aclaración de dictamen al Jurado, atento a que se ha detectado una inconsistencia en la suma de valoraciones de antecedentes de un postulante.

3. EXPE 22840/2024: Solicitud de apertura a concurso para aspirantes público y abierto - para cubrir vacante docente de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con Temas relativos a la asignatura ECONOMÍA URBANA - BIANCHI.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, por la comisión, se recomienda aprobar el dictamen del jurado y declarar desierto el concurso.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió declarar desierta la cobertura de vacante docente.

Llamados

4. EXPE 20239/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO- SEMIEXCLUSIVA- EFECTIVO CON TEMAS DE LA ASIGNATURA GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD- Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas- Dpto. Turismo- DE SIMONY.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, y en vista que cuenta con los créditos disponibles en el área y el llamado se ajusta a la OCS 15/97 esta Comisión recomienda auspiciar ante el Consejo



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Superior el presente llamado con el jurado que resulte del sorteo en Consejo Directivo de los docentes cuya lista propuesta por el Consejo Departamental de Turismo que se describe a continuación:

PROFESORES LOCALES:

BARRETO, ARIEL ASOC EFE RCS 56/23 UNSL
VELAZQUEZ, CINTHIA ADJ EFE RCS 347/22 UNSL
PIÑERO, MARIANA ADJ EFE RCS 58 /23 UNSL
SOLIS, EVANGELINA ADJ EFE RCS 211/22 UNSL
MIRANDA, LUCÍA ADJ EFE RSC 346/ 22 UNSL
DIAZ, DIEGO FERNANDO ADJ EFE RCS UNSL

PROFESORES EXTERNOS:

REALES, PABLO TIT EFE RCS 08/23 UNDAV
LOMBARDO, LORENA TIT EFE O 1021/22 UNCOMA
SEBASTIÁN, JOSÉ LUIS ASOC ORD RCS 409/18 UNQUI

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado concurso y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

El mismo quedó constituido de la siguiente manera:

TITULARES

SOLIS, Evangelina (UNSL)
PIÑERO, Mariana (UNSL)
SEBASTIAN, José Luis (UNQUI)

SUPLENTE

BARRETO, Ariel (UNSL)
VELAZQUEZ, Cinthia (UNSL)
REALES, Pablo (UNDAV)

5. EXPE 21175/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO AUXILIAR DE PRIMERA - EFECTIVO - SIMPLE con temas de GEOTECNOLOGÍAS APLICADAS AL TURISMO – BONILLA.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el expediente esta comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el jurado resultante del sorteo realizado por el departamento correspondiente, quedando integrada la nómina de la siguiente forma:

1a jurado titular: GIROLIMETTO, Daniela Teresita

2a jurado titular: DÍAZ, Diego Fernando



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

3a jurado titular: BERTOLINO, Juan José

1a jurado suplente: BONILLA, Mariela Yamile

2a jurado suplente: TROSSERO, Alberto Pedro

3a jurado suplente: SENDER, María Belén

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado a Concurso y el Jurado resultante del sorteo realizado por el Departamento.

El mismo quedó conformado de la siguiente manera:

Titulares

GIROLIMETTO, Daniela Teresita

DIAZ, Diego Fernando

BERTOLINO, Juan José

Suplentes

BONILLA, Mariela Yamile

TROSSERO, Alberto Pedro

SENDER, María Belén

6. EXPE 928/2025: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO- SEMIEXCLUSIVA- EFECTIVO CON TEMAS DE LA ASIGNATURA LEGISLACIÓN TURÍSTICA- AREA DE Organización y Gestión de Empresas Turísticas- DPTO. Turismo- DE SIMONY.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado que resulte del sorteo.

La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:

Profesores UNSL

BARRETO, CARLOS ARIEL – PROFESOR ASOCIADO - UNSL

DIAZ, DIEGO – PROFESOR ADJUNTO - UNSL

CALVO, GABRIELA – PROFESOR ADJUNTO - UNSL

MIRANDA, LUCÍA – PROFESOR ADJUNTO - UNSL

SOLIS, EVANGELINA – PROFESOR ADJUNTO - UNSL

AGUILERA, SOLEDAD- PROFESOR ADJUNTO - UNSL

Profesores Externos

GAROBIO, CARLOS – PROFESOR TITULAR - UNLP

DEL BUSTO, EUGENIO – PROFESOR ASOCIADO – UNQUI-UVQ

MANDELIK, MABEL – PROFESOR ADJUNTO- UNQUI



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado concurso y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

El mismo quedó constituido de la siguiente manera:

TITULARES

AGUILERA, Soledad (UNSL)

MIRANDA, Lucia (UNSL)

GAROBIO, Carlos (UNLP)

SUPLENTE

BARRETO, Ariel (UNSL)

SOLIS, Evangelina (UNSL)

DEL BUSTO, Eugenio (UNQUI)

7. EXPE 464/2025: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO JTP- EXCLUSIVO- EFECTIVO CON TEMAS DE LA ASIGNATURA AROMÁTICAS II- AREA DE Formación Aplicada a la producción - DPTO. Aromáticas y Jardinería- RUIZ DIAZ.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado sorteado por el Departamento.

TITULARES

OCAÑO, Sonia - Prof. Adj. Efect.

SUYAMA, Alejandro Daniel Prof. Adj.

GALLI, María Carolina JTP Efec.

SUPLENTE

POSADAZ, Ariana Cristina -Prof. Adj. Efect.

DENEGRI, Andrea - Prof. Adj. Efect.

CHUCHUY, Ailen - JTP. Efect.

El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado a Concurso y el Jurado resultante del sorteo realizado por el Departamento.

Pasantía



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

8. EXPE 11757/2024: Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia - Asignatura Contabilidad General - COSTA, Sabrina.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el expediente y los informes presentados por la pasante y su directora, esta comisión recomienda aprobar la pasantía realizada por Costa Sabrina bajo la dirección de Eleonora Casaretto.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía en docencia.

9. EXPE 12805/2024: Solicitud de autorización para realizar una pasantía en Docencia en la asignatura Seguridad y Mantenimiento - OVIEDO DAMIAN.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el expediente y los informes presentados por el pasante y su directora, esta comisión recomienda aprobar la pasantía realizada por Damián Oviedo bajo la dirección de Andrea Del Valle Yed.

La Consejera Yed se excusa por ser la Directora de la pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía en docencia.

10. EXPE 13413/2024: Solicita autorización para realizar una Pasantía docente en los términos de la OD N° 2/22 en la asignatura Seminario de Animación Turística-CIRILLO.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el expediente y los informes presentados por el pasante y su directora, esta comisión recomienda aprobar la pasantía realizada por Cynthia Lorena Cirillo bajo la dirección de Mariela Yamile Bonilla.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía en docencia.

Planes e Informes

11. EXPE 3474/2025: Eleva Informes Docentes de Departamento de Turismo Año 2024 - DIAZ.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Analizado el Expediente, esta Comisión recomienda aprobar los informes docentes del Departamento Turismo año 2024 conforme a la nómina presentada por el departamento correspondiente.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar los Informes Anuales de Actividades docentes del Departamento de Turismo año 2024.

12. EXPE 3491/2025: Eleva planes docentes del Departamento de Turismo correspondientes al año 2025.- DIAZ.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión recomienda aprobar los planes docentes del Departamento Turismo año 2025 conforme a la nómina presentada por el departamento correspondiente.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar los Planes Anuales de Actividades docentes del Departamento de Turismo año 2025.

Aval

13. EXPE 4028/2025: Pedido Aval FTU JSA 2025.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el expediente y entendiendo que las mencionadas Jornadas Socio Ambientales, representan la primera de este tipo y que son una gran muestra para la difusión de los trabajos de investigación y extensión y de los actores sociales que adhieren al PITSA, esta comisión recomienda otorgar el aval.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió otorgar el aval para las Jornadas Socioambientales 2025: "Integración para la acción en el territorio desde la extensión, la docencia y la investigación", organizadas por el PITSA.

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Asuntos Estudiantiles

14. EXPE 5306/2025: Propuesta de Convocatoria Becas de Movilidad para Prácticas.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, por ambas comisiones en conjunto, se recomienda aprobar el anteproyecto con las siguientes modificaciones:



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

En los considerandos donde dice: "Que la Comisión de Asuntos Académicos ..." diga: "Que la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Asuntos Estudiantiles".

En la fecha de la primera convocatoria debe decir: del 19 de mayo al 30 de mayo. Y en la fecha de la segunda convocatoria debe decir: del 22 de septiembre al 3 de octubre.

Art. 6: consignar Nota dirigida a la Secretaría Académica en lugar de nombre del actuante.

En el Anexo II agregar el número de CUIL/CUIT requisito bancario indispensable.

Asimismo, las comisiones sugieren la incorporación de un artículo que contemple una penalidad para aquellos becarios que no cumplan con el art. 9° consistente en inhabilitación temporal para postularse a esta u otras becas. Medida que consiste en garantizar la responsabilidad y el cumplimiento de los plazos, como así también proteger los recursos.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Asuntos Estudiantiles, la Presidencia propone la redacción del **Artículo 10°**: *La Comisión Ad-Hoc analizará los informes presentados y podrá solicitar a los/as estudiantes una ampliación de los mismos, en caso de considerarlo necesario. Ante un incumplimiento total o parcial de lo establecido en el artículo 9°, la Comisión podrá recomendar eventuales inhabilitaciones del/la estudiante para aplicar a futuras convocatorias de becas en el ámbito de la Facultad.*

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de las Comisiones, con la incorporación del nuevo artículo y decidió aprobar la propuesta de Convocatoria a Becas de Movilidad para Prácticas estudiantiles.

15. EXPE 5308/2025: Propuesta de Convocatoria Becas de Finalización de TFI.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, por ambas comisiones en conjunto, se recomienda aprobar el anteproyecto con las siguientes modificaciones:

En los considerandos donde dice: "Que la Comisión de Asuntos Académicos ..." diga: "Que la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Asuntos Estudiantiles".

En la fecha de la primera convocatoria debe decir: del 19 de mayo al 30 de mayo. Y en la fecha de la segunda convocatoria debe decir: del 22 de septiembre al 3 de octubre.

Art. 6: consignar Nota dirigida a la Secretaría Académica en lugar de nombre del actuante.

En el Anexo II agregar el número de CUIL/CUIT requisito bancario indispensable.

Asimismo, las comisiones sugieren la incorporación de un artículo que contemple una penalidad para aquellos becarios que no cumplan con el art. 9° consistente en inhabilitación temporal para postularse a esta u otras becas. Medida que consiste en garantizar la responsabilidad y el cumplimiento de los plazos, como así también proteger los recursos.

[Handwritten signature]



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Asuntos Estudiantiles, la Presidencia propone la redacción del **Artículo 10º**: *La Comisión Ad-Hoc analizará los informes presentados y podrá solicitar a los/as estudiantes una ampliación de los mismos, en caso de considerarlo necesario. Ante un incumplimiento total o parcial de lo establecido en el artículo 9º, la Comisión podrá recomendar eventuales inhabilitaciones del/la estudiante para aplicar a futuras convocatorias de becas en el ámbito de la Facultad.*

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de las Comisiones, con la incorporación del nuevo artículo y decidió aprobar la propuesta de Convocatoria a Becas de Finalización de TFI.

Comisión de Investigación y Posgrado

16. EXPE 6082/2024: Solicitan autorización para realizar Pasantía en investigación de la Tec. Mónica Ronzio - en el marco del proyecto de investigación PROICO 11- 0323 – POSADAZ.

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 6082/2024: donde se solicita autorización para realizar la pasantía en investigación de la aspirante egresada Téc. Mónica Ronzio bajo la dirección de la Dra. Ariana Posadas en el marco del PROICO 11-0323, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 25 de marzo de 2025, donde se sugiere aprobar el informe final de la pasantía, esta Comisión recomienda avalar la solicitud mencionada.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la pasantía en investigación.

17. EXPE 14800/2024: Solicita autorización para participar en Pasantía en Investigación Ord. D. N° 04/2022,- SCHOTT FABBI.

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 14800/2024: donde se solicita autorización para realizar la pasantía en investigación de la aspirante egresada Téc. Elizabeth Schott Fabbi bajo la dirección de la Mg. Lidia Reynoso en el marco del PROICO 11-0323, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 25 de abril de 2025, donde se sugiere aprobar el informe final de la pasantía, esta Comisión recomienda avalar la solicitud mencionada.

La Consejera Reynoso se excusa por ser Directora de la pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la pasantía en investigación.



Facultad de Turismo y Urbanismo

Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas

18. EXPE 4917/2025: Solicitud licencia baja de dedicación – VELAZQUEZ.

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el Expediente y atento que la solicitud cumple con lo establecido en las normativas OCS 10/96 y que la incompatibilidad se encuadra en el artículo 7º inciso b) de la OCS 30/08, esta comisión recomienda otorgar la reducción de dedicación de semiexclusivo a simple, solicitada por la docente Cinthia Velázquez.

La Consejera Velázquez se excusa por ser parte interesada.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y decidió otorgar la reducción de dedicación de la docente Cinthia Velázquez.

Siendo las 10:30 hs. se da por finalizada la sesión.

Handwritten signatures of the members of the Commission and the Director's Council, including the President and the Secretary.